



Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Comunicación y organización

2001 - 2003

∴ Situación inicial - 13 de abril de 2001

- Argentina admite la presencia de fiebre aftosa en su rodeo de más de 60 millones de cabezas de animales vacunos.
- El gobierno nacional (Alianza/De la Rúa) destituye al secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Antonio Berhongaray, e interviene el SENASA.



∴ Situación inicial - 13 de abril de 2001

- Se propone, para su conducción, un triunvirato integrado por un representante del partido gobernante (Alfredo Bigatti), un representante de la industria frigorífica exportadora (Héctor Salamanca) y un técnico con capacidad reconocida (Bernardo Cané).
- En la primera reunión del triunvirato, Cané considera que la conducción debe estar centralizada y le ofrece a Bigatti la vicepresidencia del organismo y a Héctor Salamanca la presidencia del Consejo de administración.



∴ Asunción de Cané - Dispone:

- Reformar la estructura organizativa.
- Lanzar el plan de erradicación de la fiebre aftosa 2001/2003.
- Introducir la figura de jefe de gabinete (Horacio Madou).
- Elevar a gerencia la coordinación de relaciones internacionales.
- Jerarquizar el área de comunicación institucional.
- Reordenar las gerencias, el servicio veterinario y las oficinas locales y regionales.

Presidente

Vicepresidente

Jefe de Gabinete

Oficinas regionales

Oficinas locales

Auditoría Interna

Gerencia de
Sanidad Animal

Gerencia de
Sanidad Vegetal

Gerencia de
Vigilancia
Epidemiológica

Gerencia de
Alimentos
y Medicamentos

Gerencia de
Relaciones
Internacionales

Gerencia de
**Comunicación
Institucional**

Gerencia de
Administración

Direcciones

Direcciones



:: Consejo de Administración

- SRA
- CRA
- CONINAGRO
- FAA
- Industria frigorífica
- Cadena aviar
- Cadena porcina
- Cítricos
- Frutas
- Laboratorios químicos y medicinales



∴ Gerencia de Comunicación Institucional - Etapa 1

- Se recupera el servicio hasta entonces tercerizado.
- Se diagrama una estructura de emergencia:
 - Gerente – jefe de editores
 - Sub editor / comunicación externa / redacción / clipping
 - Editores (diseño y actualización web / Senasa Noticias)
 - Publicidad y marketing / diseño gráfico
 - Comunicación audiovisual / video y fotografía (registro y edición)
- Se realiza un diagnóstico (crisis).
- Se propone un plan de comunicación.
- Se establecen las misiones y las funciones del área.
- Se asume la conducción en relación directa con el presidente.



:: Gerencia de Comunicación Institucional - Etapa 2

- Se reestablece la cultura organizacional establecida entre 1993 y 1997 (erradicación de la fiebre aftosa del ganado argentino)
- Se centraliza la comunicación nacional e internacional.
- Se reorganiza la comunicación interna
 - Capacitación
 - Intranet
 - Web
 - Boletín interno vía e-mail
 - Fax
 - Afiches, folletos, atc
- Se establecen normas escritas para el discurso de identidad y acciones de comunicación.



:: Gerencia de Comunicación Institucional - Etapa 2

- Se fortalece la figura y el liderazgo del presidente.
- Se define la relación del área de comunicación con otras gerencias.
- Se integra el gabinete de crisis: presidente, jefe de gabinete, gerente de comunicación y gerencia involucrada en la crisis.



:: Gerencia de Comunicación Institucional - Etapa 3

Se establecen de medios y piezas de comunicación permanentes

- www.senasa.gov.ar
- 0800 – 999 – afto (2386).
- SENASA Noticias (papel).
- SENASA Noticias (digital).
- Intranet (comunicación interna).
- Mailing (organismos internacionales, servicios veterinarios, medios y corresponsales extranjeros).
- Clipping.
- Publicidad gráfica, radial, TV, digital.

Valores comunes

Ética,
Confiabilidad,
Transparencia,
Profesionalismo
y competencia,
Compromiso
social,
Equidad,
Respeto y
reconocimiento.

Visión compartida

Ser la organización gubernamental, referente a escala nacional e internacional por su confiabilidad, capacidad técnica y valores humanos en la preservación y control de la sanidad animal y vegetal, la calidad, higiene e inocuidad de productos agropecuarios, insumos y alimentos de su competencia, propendiendo al bienestar general con sustentabilidad en todos sus procedimientos.

Misión comprometida

Planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal, vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.



<http://www.lanacion.com.ar/374183-aftosa-hoy-comienza-el-plan-de-vacunacion/>

Aftosa: hoy comienza el plan de vacunación

Se inocularán 54 millones de cabezas

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2002

Hoy comenzó la primera etapa de la campaña de vacunación sistemática correspondiente al presente año, contemplada en el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa 2001/2003 informó ayer el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

El programa de vacunación se extenderá hasta el 15 de abril próximo. Durante su desarrollo se estima inocular a más de 54 millones de cabezas de ganado en todo el territorio nacional, excepto en la Patagonia sur, que conserva su estatus de zona libre de aftosa sin vacunación. Para cumplir con el plan trazado se distribuyeron 10.700.000 dosis de vacunas.

Autoridades del Senasa reiteraron que la provisión de vacunas contra la fiebre aftosa será sin costo alguno para los productores, según lo establece la resolución 116 del organismo sanitario.

La normativa, emitida el 22 de enero último, también dictamina que los costos operativos de la aplicación de la vacuna en la campaña contra la fiebre aftosa del año 2002 estarán a cargo de los ganaderos. El productor debe concurrir a la Fundación de Lucha contra la Fiebre Aftosa de su zona y solicitar la vacunación de su ganado.

El funcionario aseguró que su cartera solicitó al titular del Senasa, Bernardo Cané, "refuerzos en la entrega de inmunizantes. Queremos garantizar plenamente el plan de vacunación y aventar cualquier riesgo sanitario en nuestros rodeos, máxime teniendo en cuenta la reapertura de los mercados internacionales para nuestras carnes".

Exportación

Ante la reanudación de las exportaciones de carne a la Unión Europea (UE), el Senasa recordó que los productores que deseen obtener la habilitación deben inscribirse en el registro de establecimientos rurales proveedores de ganado para faena con destino a la UE. Asimismo, para realizar el despacho de los animales, los frigoríficos deberán solicitar autorización al Senasa o a la fundación de su zona, con 48 horas de anticipación.

Para que los productores puedan tener una línea directa con el Senasa, el organismo reiteró que ya está en funcionamiento el servicio telefónico gratuito de respuesta inmediata 0800-999-2386 (aftosa) destinado a recibir las inquietudes y las denuncias de los productores.